

Igualmente, de conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global, incluido el Balance final de liquidación aprobado, así como el derecho de dichos acreedores, a oponerse a la decisión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último de los anuncios.

Alicante, 5 de enero de 2007.—El Liquidador, José Martínez Berna.—2.418.

MONTCAU TEXTIL, S. A. (En liquidación)

Ramón Vidal Corominas, en su carácter de liquidador de la compañía Montcau Textil, S. A., en liquidación, convoca a los accionistas de la misma, a la Junta general extraordinaria de la entidad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 15 de marzo de 2007, a las 10:30 horas de la mañana.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del balance final de liquidación.

Segundo.—Propuesta de adjudicación del haber social entre los accionistas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador.

Cuarto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si cabe, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, cuanta información requieran en relación con los temas a tratar.

Avinyó, 8 de enero de 2007.—El Liquidador, Ramón Vidal Corominas.—2.388.

MUZ, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 1 de diciembre de 2006 acordó la reducción del capital social de la compañía en la suma de 28.247,57 €, por amortización de 4.700 acciones que la propia sociedad tenía en autocartera por haberlas adquirido onerosamente de los accionistas el día 25 de abril de 2006. La reducción se realiza con cargo a reservas de libre disposición y se constituye la correspondiente reserva indisponible por el nominal amortizado. Practicada dicha reducción el capital social resultante será de 92.255,36 euros, totalmente suscrito y desembolsado.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de oposición que gozan los acreedores que la ley refiere.

Barcelona, 4 de enero de 2007.—El Administrador único, Sergio González Fontana.—2.389.

MUÑOZ-CHAPULI, S. A.

Transformación en sociedad limitada

En la Junta general ordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 30 de junio de 2006, se acordó por unanimidad, transformar la sociedad anónima en «Muñoz-Chapuli, Sociedad Limitada».

Sevilla, 12 de enero de 2007.—El Administrador único, Ángel Pérez-Maura García.—1.912. 2.ª 23-1-2007

NAVINVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de enero de 2007, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social,

sito en Tudela (calle Aranaz y Vides, 11, portal 1, 1.º A), el próximo 28 de febrero de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Quinto.—Disolución de la sociedad por inactividad de la misma.

Sexto.—Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Séptimo.—Aprobación de las normas de liquidación.

Octavo.—Aprobación, si procede del balance final de disolución y liquidación.

Noveno.—Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Tudela, a 16 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Sudupe Nogué.—2.728.

OPENCALL SPAIN, S. L.

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Administrador Único de la Sociedad «Opencall Spain, Sociedad Limitada», se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta General Extraordinaria a celebrar en la calle Mesena, 128 de Madrid, el día 12 de febrero de 2007 a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social por importe de 194.990 euros, mediante la emisión de nuevas participaciones.

Segundo.—Modificación de estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos y la modificación estatutaria propuesta, que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de enero de 2007.—El Administrador Único, Hugo Martínez García.—3.115.

PABLO PÉREZ MIRÓN

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 69/06 de este Juzgado seguido a instancia de doña Adriana Elisabeth Medrano Ureta, contra Pablo Pérez Mirón se ha dictado Auto con fecha 5-1-07, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.883,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—2.081.

PAVIMENTOS URTEZA S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Rosa M.ª Valencia Ederra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 0000083/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Aritzia Izura Gutiérrez contra la empresa Pavimentos Urtesa, S.L., sobre Ejecución acto de conciliación administrativa, se ha dictado resolución de fecha 21 de diciembre de 2006 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Pavimentos Urtesa, S.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 2.345,41 euros.

Pamplona, 11 de enero de 2007.—Rosa Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—2.443.

PESBO, S. A.

Balance de liquidación

La Junta General extraordinaria con carácter universal de accionistas de la sociedad «Pesbo, S.A.», celebrada el día 4 de diciembre de 2006, acordó la liquidación de esta sociedad, con adjudicación de su patrimonio a los accionistas, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	392.793,41
Total Activo	392.793,41
Pasivo:	
Capital	126.210,00
Reservas	266.583,41
Total Pasivo	392.793,41

Getxo (Bizkaia), 4 de diciembre de 2006.—La Liquidadora única, Olga Garrido Ortiz de Urbina.—2.224.

PINTURAS LA ARBOLEDA, S. L.

PROMOCIONES Y EDIFICACIONES ELLAGORTA, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (autos 246/06, ejec. 99/06), y para el pago de 11.666,01 euros de principal; 874,95 euros de intereses, y 1.166,60 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Pinturas la Arboleda, S. L., y Promociones y Edificaciones Ellagorta, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 26 de diciembre de 2006.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—2.273.

PREFABRICADOS DEL JARAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA (PREJASA)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por el Administrador único se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en la Cámara de Madrid, calle Ribera del Loira, número 56-58, Madrid 28042, en primera convocatoria, el día 28 de febrero de 2007, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, si no